

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: EX-2024-00882041- -UNC-ME#FCE

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Lo solicitado por la Facultad de Ciencias Económicas en sus RD-2024-1436-E-UNC-DEC#FCE y RHCD-2024-553-E-UNC-DEC#FCE;

Lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Económicas en sus RD-2024-1436-E-UNC-DEC#FCE y RHCD-2024-553-E-UNC-DEC#FCE y, en consecuencia, fijar las fechas para la realización de las ceremonias de Colaciones de Grado de la mencionada Facultad, a llevarse a cabo durante el año lectivo 2025, en los días 11 de abril, 7 de julio, 3 de octubre y 15 de diciembre de 2025.

<u>ARTÍCULO 2°.-</u> Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS TRES DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.

ja